



MINISTERIO DE DEFENSA

AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Nº 204 -2024-JEINS-CONIDA

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 05 DIC 2024

VISTO:

La Resolución Jefatural Nº 004-2024-JEINS-CONIDA del 12 de enero de 2024, la Papeleta de Vacaciones Nº 29020276; y

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 72.2 del artículo 72° del Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, mediante la cual se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General", establece que *"Toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia"*;

Que, el artículo 51° del Reglamento Interno del Servidor - RIS de CONIDA, aprobado con Resolución Jefatural Nº 097-2023-JEINS-CONIDA, establece que la encargatura de funciones procede en caso de ausencia temporal del Director o Jefe por motivo de descanso físico vacacional, licencia, comisión de servicio u otra causa debidamente autorizada y se formaliza a través de la Resolución Jefatural, precisando en el documento la fecha de inicio y término de la encargatura;

Que, mediante la Resolución del Visto, se resuelve designar al Mayor FAP DAVID FRANK CHUMPITAZ SANCHEZ como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien a su vez mediante la Papeleta de Vacaciones Nº 29020276, comunica que hará uso de su periodo vacacional del 05 al 19 de diciembre del 2024; motivo por el cual es necesario realizar el encargo de sus funciones a la servidora ROSA MARÍA SANCHEZ RUTTI, quien cumple funciones de Abogada en la mencionada Oficina;

Estando a lo requerido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a lo autorizado por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, a lo revisado por el Jefe de la Oficina de Administración General, con el visado del Gerente General y aprobado por el Jefe Institucional;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR del 05 al 19 de diciembre del 2024, las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a la servidora **ROSA MARÍA SANCHEZ RUTTI** con retención de su cargo; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

R.J. No 204 -2024-JEINS-CONIDA

Fecha: 05 DIC 2024

Página: 02



Artículo 2°.- DISPONER a la Unidad de Recursos Humanos y a la Oficina de Tecnologías de la Información, realizar las acciones de su competencia para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

Coronel FAP
RAFAEL FERNANDO MEDINA CORDERO
Jefe Institucional (e)
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA

